

## ACTA SIMPLE MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA AUTORIZANDO EL PROCESO

ACTA SIMPLE MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA AUTORIZANDO EL PROCESO PARA LA “**Servicio de limpieza general de ductos y reemplazo filtros de los aires acondicionados del Edificio Principal ADESS e instalaciones ubicadas en el Distrito Nacional y Gran Santo Domingo**”, Ref. **ADESS-DAF-CM-2025-0013**

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El Artículo 38 del Reglamento de Aplicación 416-23 de la Ley No. 340-06. Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante.

Por lo antes visto: Apoderamos a la **Dirección Administrativa-Financiera** para dar inicio del procedimiento de compras, según los umbrales establecidos en la Resolución No.PNP-01-2025.

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los veinte y tres (23) días del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025).



**Carlos A. Ricardo**  
**Director Administrativo y Financiero**

